



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 22, fecha: miércoles, 03 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL POBO DE DUEÑAS

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 02/2020

264

EDICTO

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 02/2020 del Presupuesto de 2020, queda aprobado definitivamente según se indica:

ALTAS		
SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2	Gastos corrientes en bienes y servicios (a)	900,00 €
6	Inversiones reales (b)	10.860,96 €
	Importe aumento (a+b)	11.760,96 €
CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
6	Inversiones reales	498,00 €
	Importe aumento (c)	498,00 €
Importe total de la modificación de gastos (a+b+c):		12.258,96 €
FINANCIACIÓN		
Mayores ingresos:		



APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
761	Subvención de la Diputación Provincial	10.000,00 €
Baja de crédito en aplicaciones presupuestarias:		
338-226	Gastos en fiestas populares	2.258,96 €
	Importe total financiación (ingresos + bajas)	12.258,96 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En El Pobo de Dueñas, a 22 de diciembre de 2020. El Alcalde Fdo. Samuel Herranz
Muniesa